

NOMBRA COMISIÓN RECEPCIÓN PROVISORIA
OBRA: MEJORAMIENTO MULTICANCHA
ESCUELA MILLARAY.

DECRETO N° 59 /

TEMUCO, 23 FEB 2021

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N°709 de fecha 26 de octubre de 2020, el cual adjudica la Obra con el Contratista EMPRESA CONSTRUCTORA GRUPO SIGNA SPA, correspondiente a la obra "MEJORAMIENTO MULTICANCHA ESCUELA MILLARAY".
2. La solicitud de Recepción Provisoria enviada por el Contratista EMPRESA CONSTRUCTORA GRUPO SIGNA SPA, recepcionada con fecha 25 de enero de 2021.
3. El Informe Técnico del Inspector de Obra, de fecha 25 de enero de 2021.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Nómbrase la Comisión para la Recepción Provisoria de la Obra: "MEJORAMIENTO MULTICANCHA ESCUELA MILLARAY", compuesta por los siguientes funcionarios y funcionaria:

- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Dirección de Obras.
- Sr. Daniel Rodríguez Minchiqueo, Ingeniero Constructor, Departamento de Educación.
- Sr. Matías Osorio Cifuentes, Ingeniero Constructor, Departamento de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SANTIAGO MEJIAS CHANDIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JSP/AV
DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales
- Comisión Receptora
- Of. de Partes Municipalidad
- Of. Educación



JAIÑE SALINAS MANSILLA
ALCALDE



2175172